# **ANEXO ACLARATORIO:**

# LICENCIA AMBIENTAL PARA ACTIVIDAD DE CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

EMPLAZAMIENTO: POLIGONO INDUSTRIAL SEPES

C/ ALBERT EINSTEIN Nº 112-C/ PITAGORAS Nº 111, 4-5

46.500 SAGUNT VALENCIA

PETICIONARIO: ZAMBRANO RECUPERACIONES SL

C/ PITAGORAS Nº 11, NAVE 4

46.500 SAGUNT VALENCIA

DOCUMENTOS: ANEXO ACLARATORIO



Manuel Paradells Alós Enginyer Superior Industrial Col·legiat Nº 4.918



# **ANEXO DE ACLARACIONES**

# 1.- ANTECEDENTES.-

El peticionario, Zambrano Recuperaciones SL con CIF: B-97.725.360, con domicilio social en C/ Pitágoras nº 111, Nave 4, de Sagunto, está tramitando ante el Ayuntamiento de Sagunto, una licencia ambiental para la implantación de una futura actividad de "Centro de Tratamiento de Residuos No Peligrosos" en el Polígono Industrial "Sepes", C/ Albert Einstein nº 112 y C/ Pitágoras nº 111, naves 4 y 5, Expediente 1604423Q.

En la tramitación de la misma, el Ayuntamiento de Sagunto, a través de escrito, requiere ciertas aclaraciones a la documentación presentada, para lo cual se presenta el siguiente Anexo de aclaraciones, redactado por Técnico competente, en el cual se detallan las aclaraciones al escrito arriba citado.

# 2.- DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD.-

Característica	Descripción
Peticionario	Zambrano Recuperaciones SL
C.I.F.	B-97.725.360
Representante	Moisés Laureano Zambrano Díaz
N.I.F	47.765.456-E
Domicilio	C/ Pitágoras nº 111, Nave 4 46.500 Sagunt (Valencia)
Domicilio de la actividad	Pol. Industrial Sepes C/ Albert Einstein nº 112- C/ Pitágoras nº 111,4-5 46.500 Sagunt (Valencia)
Referencia Catastral	5745502YJ3954N0001YW 5745501YJ3954N0004MT 5745501YJ3954N0005QY
Población	46.500 Sagunt (Valencia)
Provincia	Valencia

# 3.- EMPLAZAMIENTO.-

Las instalaciones que se proyectan se encuentran ubicadas en la población de Sagunto, concretamente en el número 112 de la Calle Albert Einstein y las naves industriales sitas en la C/ Pitágoras 111, nave 4 y 5 del Polígono Sepes de Sagunto



#### 4.- ACLARACIONES.-

4.1.- La documentación técnica y ambiental presentada en este Servicio resulta INSUFICIENTE para la tramitación de la evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto. El promotor elaborará un estudio de impacto ambiental según lo indicado en el artículo 35.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre y rectificará el proyecto técnico, corrigiendo las deficiencias, presentándolos ante el órgano sustantivo.

Se presenta como documentación aparte, nuevo estudio de impacto ambiental en el cual se tienen en cuenta las consideraciones emitidas el requerimiento de subsanación del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Asimismo se modifica y se presenta también como documento anexo el Proyecto Técnico, modificando los aspectos subsanados en el Estudio de impacto Ambiental, en concordancia con dicho documento.

4.2.-Según el informe emitido por Aigües de Sagunt el pasado 21/05/24 y el dictamen de la Ponencia Técnica de Actividades celebrada el pasado 05/06/24 en el que:

De acuerdo con el artículo nº21 de la Ordenanza municipal de control de vertidos de Sagunto, se han de realizar arquetas de control antes de cada una de las conexiones con la red de saneamiento y de pluviales, y deben de ser de libre acceso desde el exterior, acondicionadas para aforar los caudales circulantes, así como para la extracción de muestras. Dichas arquetas se ubicarán en la vía pública y permitirán el control de vertidos de un único titular. Por esta razón la empresa debe subsanar:

- Ejecutar arqueta externa de libre acceso desde el exterior para el punto de vertido de pluviales de la nave 4.
- Ejecutar arqueta externa de libre acceso desde el exterior para el punto de vertido de residuales de la nave 5

En relación con la evacuación de las agua pluviales y sanitarias de la futura actividad, reseñar lo siguiente:

- Volumen anual de agua consumida y vertida.

Tal y como se ha comentado en el proyecto de licencia ambiental presentado en la administración, no existirán aguas de proceso. Sólo se utilizará el agua para



usos sanitarios, concretamente en el aseo/vestuario de la que se dispone en la zona de oficinas de una de las naves industriales, tal y como se puede apreciar en la documentación gráfica adjunta.

El volumen de agua estimado que se consumirá en un día se estima en 500 litros, es decir 0.50 m3, lo que extrapolado a un año en el que existen 260 días laborables tenemos un consumo de agua anual de 130 m3.

El agua total consumida será igual al agua vertida a la red de saneamiento de aguas residuales del polígono a través de la red de saneamiento de aguas residuales dispuesta. Por tanto, se estima que se verterán 500 litros o 0.50 m3 de aguas residuales al día.

#### - Descripción de las redes de saneamiento y aguas pluviales.

Cabe reseñar que el ámbito del proyecto de licencia ambiental es el de las naves 4 y 5 de la Calle Pitágoras y de la campa o parcela sita en la C/ Albert Einstein nº 112.

Las naves 4 y 5 son existentes y sus instalaciones no se modifican. En la parcela de Albert Einstein 112 si que se actúa ejecutando una red de evacuación de aguas pluviales.

La nave 4 únicamente dispone de red de recogida de aguas pluviales de la cubierta con canalones a ambos lados de la nave que recogen las aguas que son conducidas por bajantes de PVC de 160 mm situadas cada 2 pilares, dichas bajantes comunican con una conducción enterrada de 200 mm de diámetro en ambos lados de la nave. Dichas conducciones se agrupan en una sola para conectar con la red general de aguas pluviales que pasa por la acera de la Calle Pitágoras. Dicha red y conexión es existente desde que se construyeron las naves industriales y no sufre ninguna variación.

La nave 5 dispone, al igual que la nave 4, de red de recogida de aguas pluviales de la cubierta con canalones a ambos lados de la nave que recogen las aguas que son conducidas por bajantes de PVC de 160 mm situadas cada 2 pilares. Dichas bajantes comunican con una conducción enterrada de 200 mm de diámetro en ambos lados de la nave. Dichas conducciones se agrupan en una sola para conectar con una arqueta de control o toma de muestras situada en la vía pública justo enfrente de la fachada y de está conecta con pozo de la red general de aguas pluviales del polígono.

Además, la nave 5 dispone de un aseo/vestuario, que es donde se ubica el único consumo de agua de la actividad. Dichas aguas son evacuadas a través de una conducción de 200 mm de diámetro conectada a arqueta exterior situado en patio lateral. Desde dicha arqueta parte otra conducción del mismo diámetro que



conecta con pozo de registro situado en la acera de la C/ Albert Einstein.

Dichas redes de saneamiento se pueden apreciar en el plano que se adjunta al final del presente anexo.

Para finalizar, la parcela o campa de Albert Einstein 112, parcela sita en la parte posterior de las naves 4 y 5, dispone de una solera en la totalidad de la parcela, dicha solera ha sido ejecutada con una pequeña pendiente suave hacia el linde este de la parcela, en dicho linde de parcela, y contra la pared medianera se ha ejecutado una canal de hormigón armado de 0.50 metros de ancho por 0.50 metros de profundo con rejilla de tramex pisable protectora que recogerá la totalidad de agua de lluvia de la parcela y la evacuará a la red general del polígono previo paso por un separador de grasas e hidrocarburos situado en el límite de la parcela. Desde dicho separador y con tubo de 315 se ejecuta salida hasta arqueta de control o toma de muestras, situada ya en el exterior de la parcela y, desde ésta, se ejecuta conducción hasta pozo de registro que conecta con la red general.

Dicha conexión ha sido ejecutada recientemente por la concesionaria de aguas del Ayuntamiento de Sagunto.

#### - Descripción de puntos de vertido de aguas residuales y pluviales.

Tal y como se ha comentado en puntos anteriores del anexo, las naves 4 y 5 ya disponen cada una de ellas de punto de vertido de aguas sanitarias y pluviales.

En la nave 4 únicamente se verterán las aguas pluviales recogidas en la cubierta de la nave. Dichas aguas son evacuadas a través de conducción de PVC de 200 mm que conecta directamente con el colector general de saneamiento que discurre por la acera de la C/ Pitágoras.

En la nave 5 se verterán las aguas pluviales recogidas en cubierta. Dichas bajantes comunican con una conducción enterrada de 200 mm de diámetro en ambos lados de la nave. Dichas conducciones se agrupan en una sola para conectar con una arqueta de control o toma de muestras situada en la vía pública(C/Pitágoras) justo enfrente de la fachada y ,de está, conecta con pozo de la red general de aguas pluviales del polígono.

Las aguas sanitarias del aseo/vestuario, es evacuada a través de una conducción de 200 mm de diámetro conectada a arqueta exterior situado en patio lateral. Desde dicha arqueta parte otra conducción del mismo diámetro que conecta con pozo de registro situado en la acera de la C/ Albert Einstein.

Dichos puntos de vertido son existentes ya que dichas naves industriales ya disponían de los mismos.

La parcela de Albert Einstein 112 evacúa las aguas pluviales a través de



canal de hormigón armado de 0.50 metros de ancho por 0.50 metros de profundo con rejilla de tramex pisable protectora que recogerá la totalidad de agua de lluvia de la parcela y la evacuará a la red general del polígono previo paso por un separador de grasas e hidrocarburos situado en el límite de la parcela. Desde dicho separador y con tubo de 315 se ejecuta salida hasta arqueta de control o toma de muestras, situada ya en el exterior de la parcela y, desde ésta, se ejecuta conducción hasta pozo de registro que conecta con la red general.

Dicha conexión ha sido ejecutada recientemente por la concesionaria de aguas del Ayuntamiento de Sagunto.

Dichos puntos de vertido se pueden apreciar en la documentación gráfica adjunta que se presenta al final del anexo.

#### -Conclusión

La empresa promotora de la actividad objeto del presente proyecto, se puso en contacto con la empresa concesionaria de la gestión de aguas de la población de Sagunto, Aigües de Sagunt.

Revisadas las instalaciones, la concesionaria nos instó a realizar una recogida de pluviales de la campa exterior, parcela sita en C/ Albert Einstein nº 112.

Dicha recogida de aguas internas fue ejecutada por la promotora de la actividad, siendo ejecutada la conexión con la red general en los términos y condiciones que nos marcó la concesionaria.

Las naves 4 y 5 sitas en C/ Pitágoras, son naves existentes, construidas en el año 2004, con las conexiones de pluviales y sanitarias ejecutadas.

La implantación de la nueva actividad no genera aguas de proceso, por lo que las aguas producidas en dichas naves son asimilables a sanitarias.

Visto el requerimiento, en el que se nos instaba a ejecutar arquetas de conexión, el técnico que suscribe contactó con Aigües de Sagunt realizando consulta telefónica con los Servicios Técnicos de la concesionaria para que vinieran a ver las instalaciones de dichas naves 4 y 5 y nos indicarán como proceder a ejecutar las obras que se nos indicaba en el requerimiento.

De dicha consulta, se nos traslada que las instalaciones de saneamiento de aguas pluviales y sanitarias existentes en las naves 4 y 5 se consideran suficientes, dando el visto bueno a las instalaciones de recogida de pluviales y conexión a la red general de la campa exterior en Albert Einstein nº 112.



No obstante, el técnico que suscribe, y, la empresa promotora de la actividad están a disposición de cualquier indicación que la empresa concesionaria pueda hacer al respecto.

Se adjunta como anexo a la presente, Plano con las instalaciones de saneamiento y recogida de pluviales.

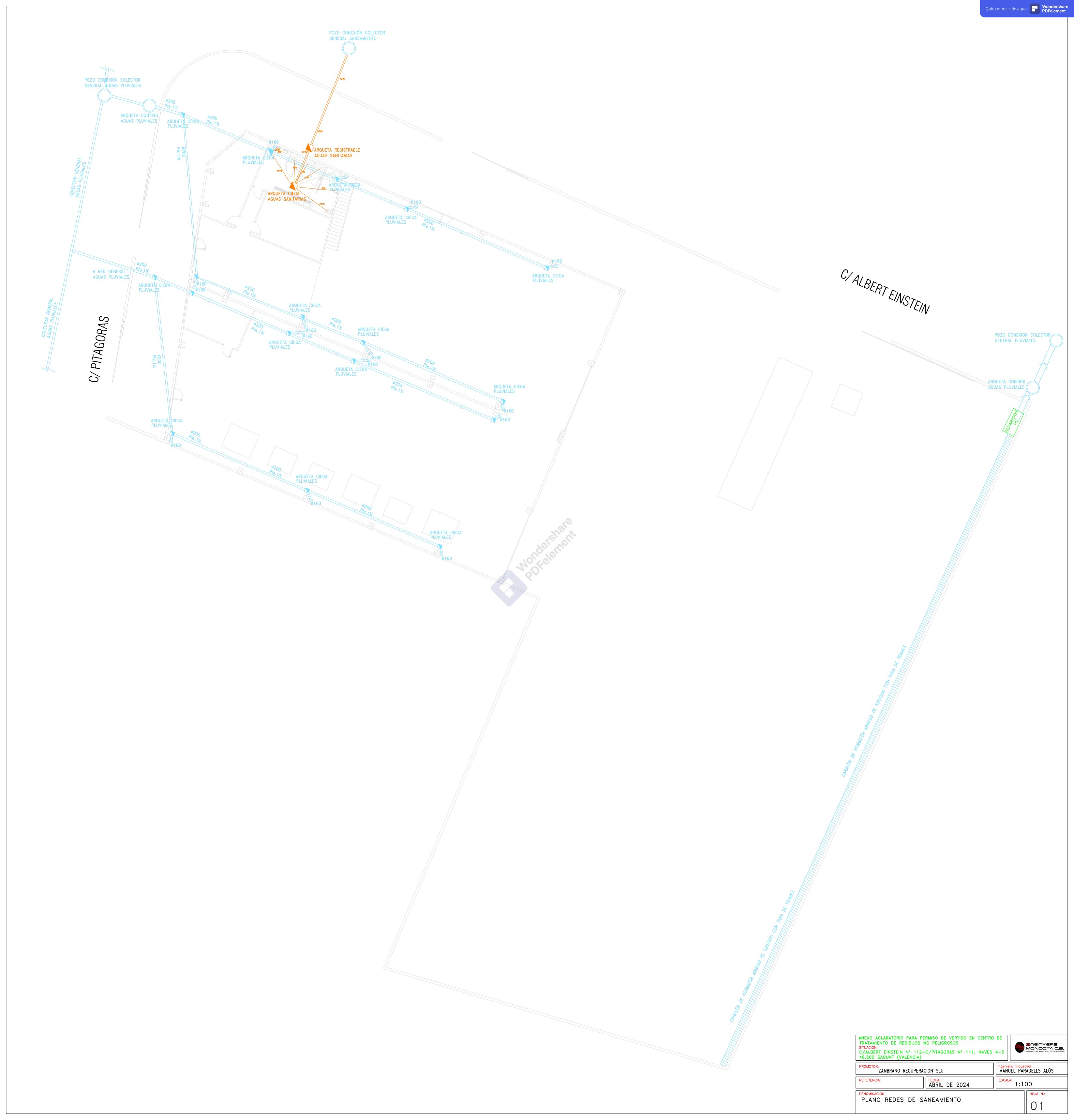
Moncofa, Febrero de 2.025

Firmado por MANUEL PARADELLS ALOS - NIF: **AUTOR DEL PROYECTO** 06/02/2025 con un certificado emitido por ACCV RSA1 CLIENTE

Fdo.: Manuel Paradells Alós Ingeniero Industrial Colegiado nº 4.918



# **PLANO REDES SANEAMIENTO**



# Documento bajo custodia en Sede Electrónica



AJUNTAMENT DE SAGUNT

#### ANEXO ACLARATORIO\_signed

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: https://sagunt.sedipualba.es/

Código Seguro de Verificación (CSV): J9AA CQQF CNHC QUFJ WQ9C

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

### Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	MANUEL PARADELLS ALOS	Firma electrónica avanzada - ISTEC - 06/02/2025 9:25 (según el firmante) MANUEL PARADELLS ALOS
	Registrado el 06/02/2025 a las 9:44 Nº de entrada 6763 / 2025	Sello electrónico - 06/02/2025 9:44 Sede Electrónica AJUNTAMENT DE SAGUNT